



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

- **NOMBRE DEL PROYECTO: “NRE.R.Nano Hoses”**
- **TIPO DE PROYECTO: Resolución**
- **AUTOR: Dip. Roxana Escudero.**
- **COAUTOR:**
- **BLOQUE: FDT-Partido Justicialista**
- **TEMA: Distinguir al Señor Nano Hoses de General Alvear, por su destacada trayectoria en el ámbito del arte y la cultura.**
- **Nº DE EXPEDIENTE:**
- **FOJAS :**
- **FECHA DE PRESENTACIÓN**



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

FUNDAMENTOS

HONORABLE CÁMARA:

El presente proyecto de resolución, tiene por objeto distinguir desde esta Honorable Cámara de Diputados al Señor Nano Hoses de General Alvear, por su destacada trayectoria en el ámbito del arte y la cultura.

El reconocido Nano Hoses nace en la provincia de La Pampa, en Intendente Alvear, pero más tarde se radica en el departamento de General Alvear, donde vive actualmente.

Es un autodidacta con un talento enorme que siempre se ha dedicado al arte, como pintor, diseñador de ropa, letrista, diseñando estructuras, decorando espacios de recreación, también como escultor, trabajos de grabado en madera, entre algunas de sus actividades.

Su arte y dedicación son muy reconocidos en el departamento sureño pero también ha trascendido las fronteras del mismo. Esto le permitió recibir innumerables propuestas a lo largo de los años, sin



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

embargo nunca quiso retirarse de Alvear, lo que marca el amor por dicho departamento.

Su arte, sus características en el mismo, han marcado una impronta que lo define, teniendo una influencia muy importante en materia de cultura en nuestra región.

Por estos motivos y los que oportunamente se darán en el recinto, es que solicito a este Honorable Cuerpo sancione favorablemente el presente Proyecto de Resolución.

Mendoza, 24 de noviembre de 2022.

ROXANA ESCUDERO

DIPUTADA PROVINCIAL



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA,

RESUELVE:

Artículo 1: Distinguir desde esta Honorable Cámara de Diputados al Señor Nano Hoses de General Alvear, por su destacada trayectoria en el ámbito del arte y la cultura.

Artículo 2: De Forma.

Mendoza, 24 de noviembre de 2022.

**ROXANA ESCUDERO
DIPUTADA PROVINCIAL**